23/9/23, 17:02 Consultar Citación

## **Admisión Pregrado**

## **Nombre**

SARA VALENTINA GÓMEZ ALDANA

**Documento** 

1023375122

**Proceso** 

Pregrado 2024-01 SEDES

Fecha de Formalización:

2023-08-28 22:00:30

Solicitud de Admisión:

Regular

Sede a la que aplicó

Bogotá

## **Mis Citaciones**

Prueba de Admisión

1 de 1

¿Cuándo?

Fecha:El día domingo 24 de septiembre de 2023

Hora (24h): 07:30

¿Dónde?

Ciudad: Bogotá D.C.

Sitio: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Edificio: Edificio Gabriel Giraldo - Calle 40 No.6 - 23

Salón: 507

taF0UtyTxb6E61OIQR5M7Xcr464ymsZRfLyiLYW7gLY=

## Instrucciones para la presentación de la Prueba de Admisión

La Dirección Nacional de Admisiones le recuerda que para ingresar al sitio de aplicación de la prueba de admisión es indispensable presentar su documento de identidad original. Si el tipo y número de documento de identidad no coinciden con el registrado en la formalización de la inscripción no podrá presentar su prueba de admisión.

La Dirección Nacional de Admisiones le recomienda visitar con anterioridad, al día de la aplicación de la prueba de admisión, el lugar de citación. Recuerde que es obligatorio llevar lápiz de mina negra N° 2, bolígrafo de tinta azul, tajalápiz y borrador.

El uso de teléfono celular u otro dispositivo electrónico durante la jornada de aplicación de la prueba, es causal de anulación del examen y acarreará las sanciones previstas por la Universidad Nacional de Colombia.

La Universidad Nacional de Colombia se reserva el derecho de repetir la aplicación total o parcial de la prueba de admisión si lo considera necesario.

En cumplimiento de la Resolución <u>19 de 2022 de Vicerrectoría Académica</u>, una vez adjudicado el cupo, el aspirante adquiere la condición de admitido y deberá hacer uso del derecho de matrícula inicial, para lo cual deberá radicar la documentación requerida, dentro de los tiempos definidos por la Sede. **En caso de <u>NO</u> hacerlo, perderá la condición de admitido y liberará el cupo** 

**Señor aspirante:** Recuerde que la inscripción de Programas Curriculares está sujeta a su resultado en la prueba de admisión. Del 5 al 9 de octubre podrá inscribir el programa curricular al que desea ingresar si cumple lo establecido en la Resolución 19 de 2022 de la Vicerrectoría Académica "Por la cual se reglamenta la admisión a los programas curriculares de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia"

Imprimir